Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2025262010009278 Id: 1625703
Folios: 3 Fecha: 2025-03-07 15:33:51
Anexos: 0
Remitente: GRUPO MANTENIMIENTO Y OPERACION A LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
Destinatario: FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER - ANDRES LOZADA HERRERA y OTROS

Bogotá D.C., 7 de marzo de 2025.

Doctor
ANDRES LOZADA HERRERA
Gestor vicepresidencia técnica
FINDETER
CL 103 # 19-20
Correo electrónico correspondencia@findeter.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud información estado entrega - Documentación inicial.

Referencia: Contrato 24001452 H3 de 2024 cuyo objeto es:"Asistencia técnica y administración de recursos para la construcción de la torre de control, cuartel de bomberos y terminal del Aeropuerto Alberto León Bentley de Mitú, Vaupés (VF)."

Respetado Dr. Lozada:

Dando cumplimento a los requerimientos establecidos del contrato del asunto en referencia y el acta de inicio suscrita entre las partes el pasado 14 de febrero de 2025, y el FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS; solicitamos a ustedes, informar en qué estado se encuentra la entrega de la siguiente información para dar cumplimento a las obligaciones contractuales establecidas en los documentos en mención:

"FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

A. En cuanto a la Asistencia Técnica Integral

Gestión Precontractual:

Con base en el alcance y las actividades definidas para el proyecto priorizado por la Aeronáutica, Findeter adelantará las siguientes actividades:

- *Designar un Gestor del Contrato Interadministrativo e informar con antelación a la Aeronáutica Civil sobre cualquier cambio en dicha designación"(..)…*

B. En cuanto a la Administración de Recursos

Para la ejecución de los proyectos objetos de la presente propuesta, Findeter administrará los recursos que se le transfieran, a través de un patrimonio autónomo, cuya finalidad será realizar los pagos a los contratistas derivados y los correspondientes al servicio de Asistencia Técnica Integral y Administración de Recursos de Findeter. De acuerdo a lo anterior, Findeter tendrá a cargo las siguientes obligaciones:

- *Suscribir el Contrato de Fiducia Mercantil.*
- *Elaborar el Manual Operativo, en consideración a los requerimientos de la Aeronáutica Civil." (..)…*

"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO - 24001452 H3 de 2024

OBLIGACIONES DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Para la ejecución de los proyectos objeto de la presente propuesta, FINDETER administrará los recursos que se le transfieran, a través de un patrimonio autónomo, cuya finalidad será hacer efectivos los pagos a los contratistas derivados y los costos correspondientes al servicio de Asistencia Técnica Integral y Administración de Recursos de FINDETER. El Patrimonio Autónomo tendrá la condición de parte contratante de los contratistas derivados.

De acuerdo con lo anterior, FINDETER tendrá a cargo las siguientes obligaciones:

1. *Suscribir el Contrato de Fiducia Mercantil." (..)…*

2.4 Obligaciones específicas del contratista:

En el marco del presente contrato interadministrativo Findeter desarrollará la Asistencia Técnica para realizar la gestión precontractual, gestión contractual y gestión poscontractual para desarrollar el mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria del Aeropuerto Fabio Alberto León Bentley de Mitú, incluida la administración de los recursos entregados por la AEROCIVIL. Findeter tiene las siguientes obligaciones:

- *Presentar informe mensual integral (predial, social, ambiental, jurídico, financiero, técnico, etc.) sobre la ejecución del proyecto." (..)…*

Conforme con lo anteriormente descrito, esta pendiente por parte de ustedes hacer entrega de la siguiente documentación:

1. Designación, por parte de Findeter, de los profesionales que estarán vinculados con el contrato, especialmente el profesional social encargado del acompañamiento en el proceso de la consulta previa
2. Suscripción del Contrato de Fiducia Mercantil.
3. Elaboración del Manual Operativo, según los requerimientos de la Aeronáutica Civil.
4. Informe mensual integral correspondiente al mes de febrero de 2025

Agradezco de antemano su colaboración y solicito dar solución a los puntos enumerados a la mayor brevedad posible, con el fin de cumplir con los plazos establecidos y asegurar el buen desarrollo del contrato.

Cordial saludo,

SANDRA PATRICIA GARCIA CRUZ
Supervisora Contrato 24001452 H3

Copia: Ing. Andrés Arboleda Salazar – Secretario de Servicios Aeroportuarios
Ing. Nubia Quintero Hernández - Directora de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias
Ing. Cesar Delgado _ Coordiando Grupo Oriente - Occidente

Proyectó:

Edward Peñaloza
Apoyo a la Supervisión Contrato 24001452-H3